

<b>Ficha de información del producto</b>		
REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/2017 - 2019/2022 DE LA COMISIÓN en relación con el etiquetado energético de lavavajillas y medición del rendimiento de lavavajillas domésticos.		
<b>Nombre del proveedor o marca comercial:</b> Cecotec Innovaciones, S.L.		
<b>Dirección del proveedor:</b> Av. Reyes Católicos, 60, 46910 Alfafar (Valencia) SPAIN		
<b>Identificador del modelo:</b> EU01_002783 – Bolero Aguazero 6102 Full-BI E		
<b>Parámetros generales del producto:</b> Lavavajillas		
<b>Parámetro</b>	<b>Valor</b>	
Capacidad (cubiertos)	12	
Clase de eficiencia energética	E	
Consumo de energía del programa ECO (EPEC) (kWh/ciclo)	0,922	
Consumo de energía del programa estándar (SPEC) (kWh/ciclo)	1,650	
Índice de eficiencia energética (IEE)	55,9	
Consumo de agua en litros (por ciclo) del programa ECO. El consumo real de agua dependerá del uso que se le dé al aparato y de la dureza del agua (EPWX)/(L/ciclo)	11,0	
Índice del rendimiento de limpieza (Ic)	1,130	
Índice del rendimiento de secado (Id)	1,090	
Duración del programa ECO (Tt)/ (h:min)	3:57	
Tipo	Encastrable	
Consumo de energía del modo apagado (W)	0,49	
Consumo de energía del modo espera (W)	0,60	
Consumo de energía del modo red-espera (si es aplicable)	-	
Consumo de energía del modo de inicio diferido (si es aplicable) (W)	1,00	
Emisión de ruido acústico aéreo (dB(A)re 1 pW)	49	
Clase de emisión de ruido acústico en el aire.	C	
Dimensiones (cm)	Altura	82
	Anchura	60
	Profundidad	56
<b>Duración mínima de la garantía ofrecida por el proveedor (a) (c):</b> 3 años		
<b>Información adicional (a) (c):</b>		
Enlace al sitio web del proveedor, en el que se encuentra la información contemplada en el punto 6 del anexo II del Reglamento (UE) 2019/2022 (1) de la Comisión: <a href="http://www.cecotec.es">www.cecotec.es</a>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>(a) Este elemento no se considerará pertinente a efectos del artículo 2, apartado 6, del Reglamento (UE) 2017/1369.</li> <li>(b) Para el programa ECO 40.</li> <li>(c) Los cambios en este punto no se considerarán relevantes a efectos del apartado 4 del artículo 4 del Reglamento (UE) 2017/1369.</li> <li>(d) Si la base de datos de productos genera automáticamente el contenido definitivo de esta celda, el proveedor no deberá adjuntar estos datos.</li> </ul>		
(1) Reglamento (UE) 2019/2022 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen los requisitos de diseño ecológico para los lavavajillas domésticos de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1275/2008 de la Comisión y se deroga el Reglamento de la Comisión (UE) No 1016/2010 (ver página 267 de este Diario Oficial)		